	GESTIÓN FINANCIERA	
UPIT	Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	12/03/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	PEDRO EMILIO PUENTES SANDOVAL	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	74.084.307	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:		Código Actividad RUT:	7210
Correo	pedro.puentes@upit.gov.co	Teléfono de Contacto	3208512318			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales a la UPIT en el desarrollo del componente de geotecnia para la estructuración de estudios de infraestructura de transporte.

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	140-2026	Período del informe	Febrero (04-28)	Plazo de Ejecución	3 de noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	30/01/2026	N° CDP	15526	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 9.733.500,00
Fecha de inicio del contrato	4/02/2026	N° RP	**17026**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Realizar el análisis técnico del componente de geotecnia en los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, considerando las alternativas de solución definidas y en articulación con los diferentes componentes técnicos o especialidades que intervengan en el proyecto, garantizando el cumplimiento de la normativa nacional vigente, estándares internacionales aplicables y los lineamientos o directrices impartidos por la UPIT.	Para este periodo se realizo el análisis técnico del componente de geotecnia en los proyectos Buenaventura y Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central, Para el proyecto de Buenaventura se elaboró el cronograma de actividades para el componente de geotecnia en la fase de prefactibilidad del proyecto Avenida Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón - El Reten y la intersección Citronela, con el fin de orientar el desarrollo del componente y teniendo en cuenta las guías técnicas para la formulación de proyectos de la UPIT. Para el proyecto de **Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central**: Una vez realizada la inducción sobre el documento de Perfil en el componente de geotecnia se realizo la correspondiente lectura y análisis del documento con el fin de mantener la estructura para el informe de Prefactibilidad correspondiente al componente de geotecnia con el objetivo de garantizar la estandarización metodológica y documental entre los proyectos en estructuración a cargo de la UPIT.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDjYoGWkpAfQLxgShbDILPxASzi6y7-bbsRNI_bqQbKirs?e=8FgIYP
2	Identificar, caracterizar y evaluar la ubicación preliminar de los tramos que requieran soluciones de obras geotécnicas (terraplenes, taludes, laderas y cimentaciones) a lo largo de los trazados definidos en las alternativas de solución, con base en información secundaria disponible y en coordinación con las demás especialidades técnicas, como parte del análisis del componente de geotecnia.	Para este periodo se realizo el análisis técnico del componente de geotecnia en los proyectos Avenida Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón - El Reten y la intersección Citronela Buenaventura y Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central Para Proyecto Avenida Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón - El Reten y la intersección Citronela: en reunión se dejo la información relacionada con ensayos de laboratorio y perforación en cuanto a la geotecnia para la alternativa 1, información otorgada por la concesionaria constructora de la vía, esta información se esta evaluando para iniciar las potras etapas, se dejo en claro que se buscara información para las 2 alternativas restantes. Para el proyecto de **Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central**: Para el cumplimiento de la obligación se realizó la descarga y análisis de los archivos shapefile correspondientes al área de estudio, incluyendo las tres alternativas iniciales proyectadas. Así mismo, desde el componente geotécnico se llevó a cabo la recopilación de la información disponible y se realizó un cruce preliminar de datos con el profesional del área de geología, con el propósito de verificar, contrastar y complementar la información técnica asociada al sector de análisis.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDnRMt420VfSoyUIef5oliuAfeJ7cECmHnyIob0CYo3vXg?e=r4e141
3	Adelantar los análisis, predimensionamientos y estimación de cantidades de obras geotécnicas requeridas en cada alternativa de solución, considerando condiciones de estabilidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura, acorde con el nivel de definición propio de la fase de prefactibilidad.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A
4	Analizar la viabilidad técnica preliminar de las soluciones de obras geotécnicas, mediante la identificación de condicionantes geológicos, topográficos, ambientales y constructivos relevantes, así como de los principales riesgos asociados a su implementación en cada alternativa de solución.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A
5	Adelantar la articulación con las diversas especialidades técnicas de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, con el fin de garantizar una estructuración efectiva y la incorporación oportuna y adecuada del componente de geotecnia en los productos y entregables correspondientes.	Para el proyecto de Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central: Una vez recibido el documento de perfil correspondiente al componente de geotecnia, se procedió a su revisión y análisis técnico con el fin de definir la estructura base del informe del componente geotécnico para el documento en la etapa de prefactibilidad, con esta actividad se garantiza la estandarización metodológica y documental entre los diferentes proyectos en estructuración a cargo de la UPIT. además de la reunión efectuada con el componente de geología para establecer la entrega de los capítulos relacionados con los dos componentes.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgB6oYFrw0QKTYXEiA7h9_d2AbkHxysQpLS1fEfkrEdJczY?e=BloBOp

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	12/03/2026

6	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, y la gestión de solicitudes de información a las autoridades competentes que surjan durante el desarrollo de los proyectos y estudios asignados. Así como, **asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités** y actividades relacionadas con los proyectos.	Se asistió a las siguientes reuniones de seguimiento, en las cuales se abordaron temas relacionados con el componente de Geotecnia: - 05 de febrero de 2026 - BIM: revisión de lineamientos para la implementación de la metodología BIM y definición de insumos del componente hidrológico para su integración en el entorno común de datos (CDE) - 06 de febrero de 2026 - Proyecto Buenaventura: revisión del estado de la fase perfil, definición de lineamientos para el inicio de prefactibilidad y análisis preliminar de criterios para selección de alternativas. - 06 de febrero de 2026 - **Proyecto Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central :**Presentación de resultados integrantes nuevos, socializar los resultados obtenidos en la fase de perfil con los integrantes nuevos del equipo en cada una de las especialidades. - 09 de febrero de 2026 - Proyecto Buenaventura: presentación del cronograma, revisión de documentación del perfil y definición de criterios técnicos por componente para la evaluación de alternativas. - 11 de febrero de 2026 - **Proyecto - Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central :**Presentación de resultados integrantes nuevos, socializar los resultados obtenidos en la fase de perfil con los integrantes nuevos del equipo en cada una de las especialidades. - 12 de febrero de 2026 - Proyecto Buenaventura: presentación de resultados del componente Geotécnico en fase perfil. - 13 de febrero de 2026- Autodesk Docs.: Control de Versiones y Documentación en la Nube, Un taller explicativo sobre la plataforma de Autodesk y sus diversas aplicaciones para los proyectos que vamos a desarrollar. - 16 de febrero de 2026 - Proyecto Buenaventura: reunión de articulación técnica con áreas afines para definir necesidades del componente de geotecnia, tales como área de estudio, cartografía base y alternativas geométricas. - 17 de febrero de 2026 - **Proyecto - Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central** : revisión del cierre de perfil y definición de hitos, cronograma y criterios técnicos para la fase de prefactibilidad. - 17 de febrero de 2026 - Proyecto Buenaventura: revisión de alternativas preliminares y definición de tareas para la matriz multicriterio y programación de visita de campo. - 25 de febrero de 2026 - Proyecto - **Conexión Férrea Villavicencio - Corredor Férreo Central** : inmersión con proyecto piloto en plataforma de trabajo para la ejecución de los estudios de Prefactibilidad.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgDh-NyRSAopT7RzaUduw0KMAZ86RWVseylyQW5JwYKuPCk?e=hubfew
7	Realizar los viajes y desplazamientos nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor. Para tal efecto, la UPIT cubrirá los costos de desplazamiento del profesional de acuerdo con las políticas vigentes en la materia.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A
8	Elaborar los informes, presentaciones, documentos técnicos (parciales y definitivos) y demás entregables y productos del componente de geotecnia de los estudios asignados, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, citando fuentes confiables y actualizadas, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Se realizó una presentación en formato PPTX con el propósito de exponer los resultados obtenidos durante la fase de perfil del proyecto "Avenida Simón Bolívar y Cabal Pombo, en el tramo El Pailón – El Retén y la intersección Citronela, Buenaventura" a la dirección de la UPIT en conjunto con las demás especialidades pertenecientes al grupo de trabajo de Buenaventura.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgAB6WLHn4JeTb0lpH-Wx0wVAaGNYl1ofg72GDy8ZZ57M7c?e=xJxpgT
9	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Para el presente período no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a esta obligación.	N/A

% de Avance físico	9%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:
a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.
b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según planilla anexa No 83920646 del 25/02/2026 y/o certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma
c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros ___X___ Corriente_____ , Número 488416337498 del banco DAVIVIENDA

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☐	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☑	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☑	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales:	No	6

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma: Pedro Emilio Puentes Sandoval
Nombre: **Pedro Emilio Puentes Sandoval**
C.C.: **74.084.307**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:		
Adición No.	$	97.335.000,00
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	97.335.000,00

Valor(es) pagado(s):

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	-
Saldo Actual	$	97.335.000,00
VALOR A PAGAR:	$	9.733.500,00
Saldo Final	$	87.601.500,00

Porcentaje de Ejecución: 0%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 9.733.500,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	12/03/2026

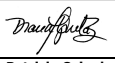
En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS Pesos M/cte. ($9.733.500)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma



Nombre: **Diana Patricia Orjuela Barrera**

C.C.: **52.270.665**

Cargo: **Subdirectora de Estudios y Modelación**